

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** entregó el 28 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	450,000.00	460,000.00	910,000.00	910,000.00	910,000.00	202.22
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,223,143.00	5,302,857.00	29,526,000.00	29,526,000.00	29,526,000.00	121.89
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$24,673,143.00	\$5,762,857.00	\$30,436,000.00	\$30,436,000.00	\$30,436,000.00	123.36

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	2,059,500.00	1,556,299.00	3,615,799.00	3,307,458.00	\$3,307,458.00	91.47
Servicios Generales	4,990,500.00	2,717,977.00	7,708,477.00	7,322,690.00	7,322,690.00	95.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,383,143.30	25,064.00	17,408,207.30	17,142,206.00	17,142,206.00	98.47
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	240,000.00	1,085,417.00	1,325,417.00	1,306,003.00	1,306,003.00	98.54
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$24,673,143.30	\$5,384,757.00	\$30,057,900.30	\$29,078,357.00	\$29,078,357.00	96.74

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$30,436,000.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$24,673,143.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **123.36%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y servicios**, “la variación resulta al obtener mayores ingresos de los estimados, ya que se contó con mayor número de personas que utilizaron espacios deportivos y que realizaron sus aportaciones, durante el ejercicio fiscal 2018”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se recibió mayor transferencia de lo estimado debido a que se requirió de mayor ingreso para sustentar los gastos de operación del Instituto del Deporte y de esta manera darle una mejor atención y apoyo a todos los deportistas. (El Instituto del Deporte cuenta con diferentes disciplinas deportivas, las que se les proporciona recursos para sus participaciones a eventos y torneos, así como gastos de del club de futbol interplaya en sus categorías 2da, 3ra, 4ta, 5ta sub-17”. (**Figura 1**))

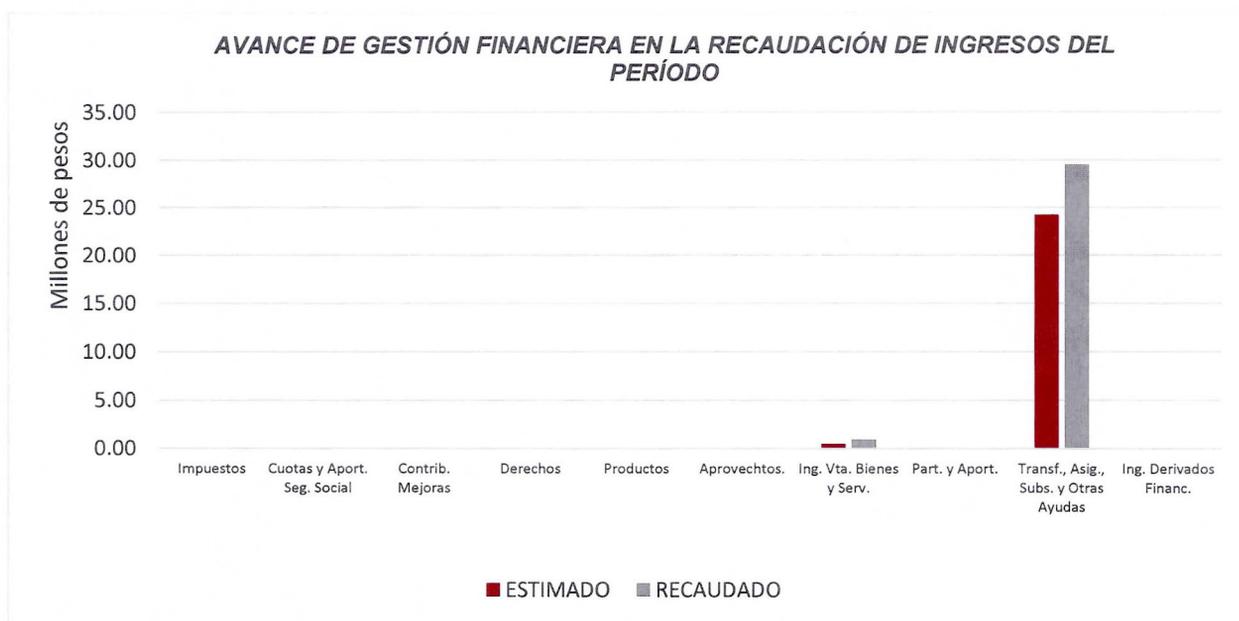


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$29,078,357.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$30,057,900.30**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **96.74%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “la variación del presupuesto autorizado contra lo pagado es debido a que por las múltiples necesidades del instituto tuvo que realizar transferencias presupuestales para poder solventar dichos gastos (adquisiciones de productos para mantenimiento de la alberca y espacios deportivos, materiales para el mantenimiento) de espacios deportivos del instituto, ya que al tener mayor afluencia en los espacios, se requiere de más materiales para su mantenimiento”; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, “la variación del presupuesto autorizado contra lo pagado es debido a que por las múltiples necesidades del instituto tuvo que realizar transferencias presupuestales para poder solventar dichos gastos. (servicios de vuelos, traslados, hospedajes para los jugadores y cuerpo técnico del club de futbol interplaya) durante el ejercicio fiscal 2018”; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “la diferencia que resulta debido a que por las necesidades del Instituto del Deporte requirió hacer reducciones de este capítulo para solventar otros gastos de adquisición de materiales de limpieza para las diferentes áreas del Instituto del Deporte”; y respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “la variación del presupuesto autorizado contra lo pagado es debido a que se adquirieron mobiliarios y equipo de para el mejor funcionamiento de las áreas del Instituto, así como la adquisición del programa contable OPERGOB el cual se utilizará para llevar la contabilidad del ejercicio fiscal 2019”.

Cabe mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en este apartado de egresos, no son congruentes respecto a los porcentajes resultantes, ya que están en función de los presupuestos autorizado y pagado y no del modificado y devengado, como lo señala la fórmula para determinar el porcentaje de avance de gestión financiera. **(Figura 2)**

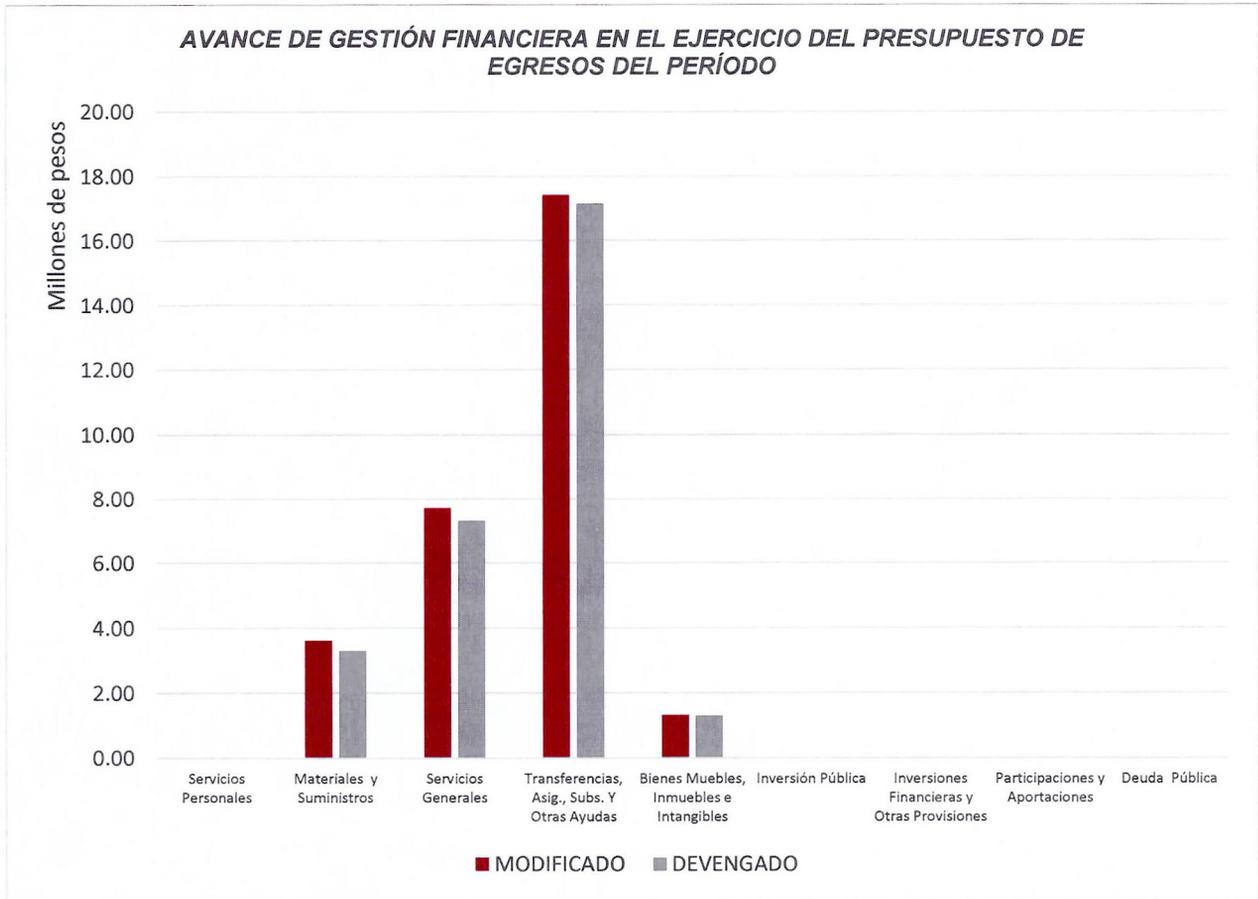


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **23.53%**, para el segundo el **20.61%**, para el tercero el **30.09%** y en el cuarto **25.77%**, con respecto al ingreso modificado anual.

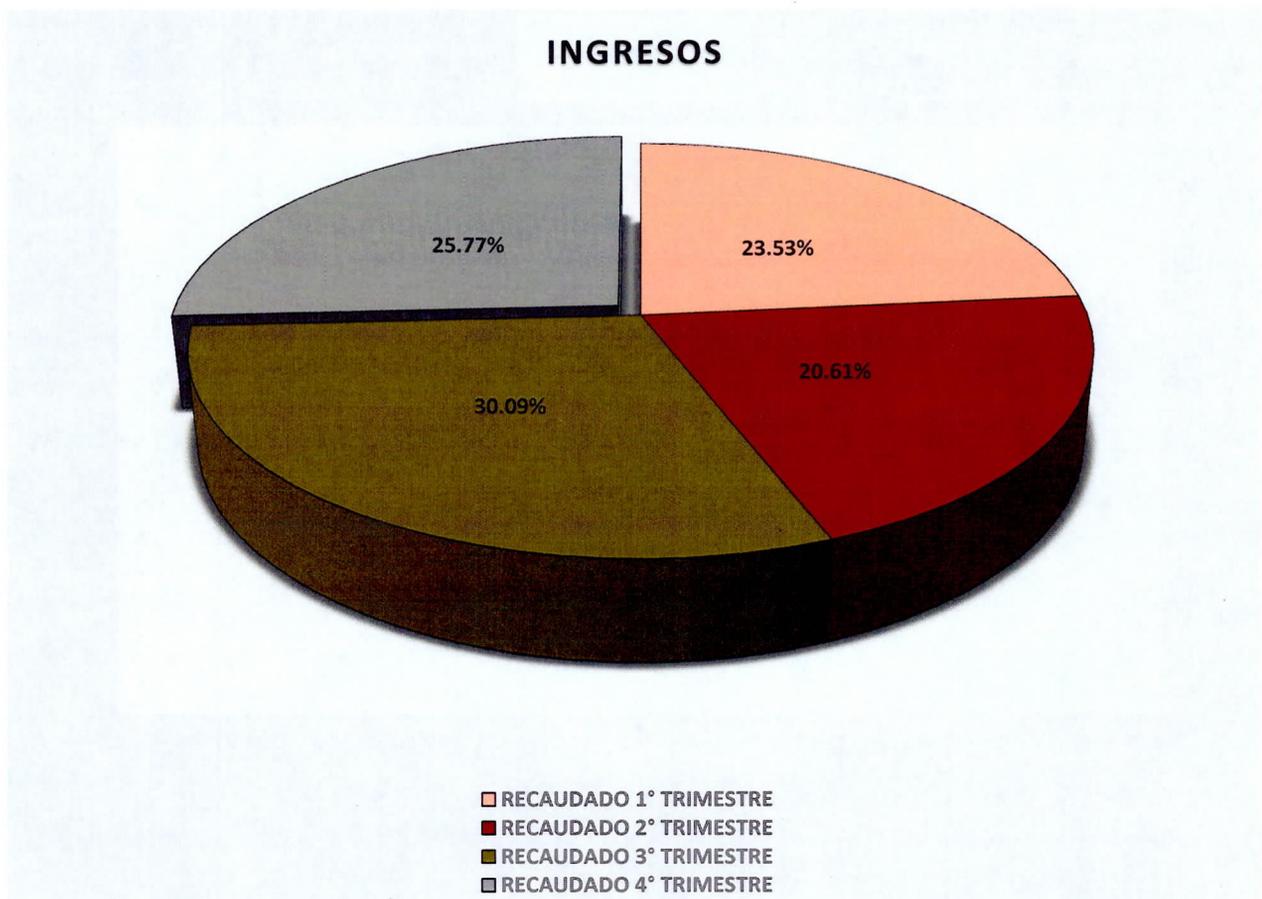


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **22.31%**, en el segundo el **21.60%**, en el tercero el **25.01%** y en el cuarto el **27.82%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **3.26%** con respecto al egreso modificado anual.

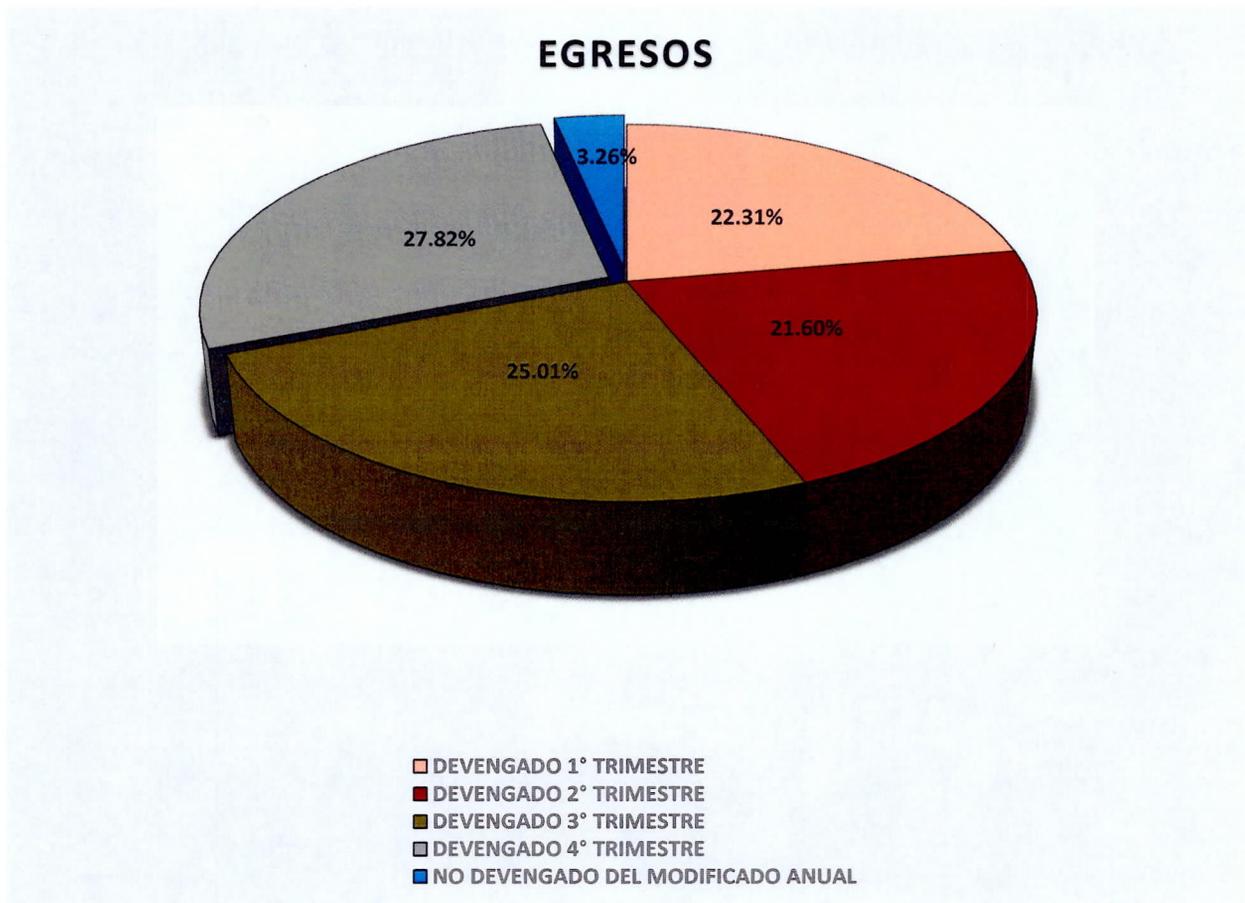


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
5.6.- Gobierno de igualdad de oportunidad	Promocionar y organizar torneos en diferentes colonias.	100% (12)	3	3	12	100%	100%	Durante el cuarto trimestre se organizaron 3 torneos que generan un avance del 100% de lo planeado.
5.5.- Identidad comunitaria	Crear el programa de semilleros deportivos	100% (2,720)	1,500	1,250	2,500	83%	92%	los programas de semilleros en el 4to trimestre se logró una fluencia del 83% por lo que en general se llegó al 92% de lo planeado anual.
5.2.- Fortalecimiento de la cultura y del deporte	Crear el programa de "Registro único de deportistas"	100% (3,200)	400	200	3,000	50%	94%	Con respecto a este programa, en general se tuvo una afluencia del 94% durante el ejercicio fiscal 2018.
5.2.- Fortalecimiento de la cultura y del deporte (SEMILLEROS)	Posicionar el equipo Inter Playa del Carmen como referente de identidad	100% (25,500)	6,375	6,300	8,800	99%	35%	Al cierre del cuarto trimestre en general se llegó a una afluencia del 35% durante el ejercicio fiscal 2018 en lo respecta a la participación de la ciudadanía.
5.2.- Fortalecimiento de la cultura y del deporte (LIGAS Y CLUBES)	Ofrecer actividades de esparcimiento a la población de más de 55 años.	100% (160)	13	8	155	62%	97%	El total de actividades programadas es anual, por lo que al término del cuarto trimestre se contó con una afluencia del 97% durante el ejercicio fiscal 2018.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- El Ente no presentó la cédula de "Avance de Cumplimiento de Metas y Programas" de acuerdo a los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no fue posible medir los avances en los niveles Fin, Propósito y Componente, siendo este último el que determina los productos y servicios generados en cada uno de los programas presupuestarios.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presentados por el Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad, fueron los siguientes:

- ✓ 4 programas cumplieron con las metas planteadas en un rango del 90 al 100%.
- ✓ 1 programa alcanzó el 35%, por lo que no cumplió con las metas planteadas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.